

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



Indo Internacional, S.A. informa que con fecha de ayer, 17 de mayo de 2010, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 28 de Junio de 2010 en primera convocatoria, en el Hotel NOVOTEL, sito en la Pl. Xavier Cugat, s/n de Sant Cugat del Vallés a las 18 horas, o en su caso, al siguiente día 29 de Junio de 2009 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoria de las cuentas propias de esta Sociedad del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2009.
2. Examen y aprobación en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoria de las cuentas consolidadas del grupo liderado por INDO INTERNACIONAL, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2009.
3. Aplicación de resultados.
4. Examen de la Gestión Social.
5. Toma de conocimiento por la Junta General del Informe del Comité de Auditoría, del Informe Anual de Gobierno Corporativo, y del Informe preparado por el Consejo de Administración al amparo del Artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.
6. Retribución del Consejo de Administración y de sus Comisiones.
7. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
8. Prórroga de Nombramiento de Auditor de las cuentas propias y de las consolidadas para el corriente año 2010.
9. Reelección como Consejero y Vicepresidente del Consejo de Administración del consejero persona jurídica Cobain Mercado S.L.
10. Dimisión del Consejero Iberfomento S.A., representado por Don José Antonio Perez Nieves nombrado provisionalmente por el Consejo.
11. Hacer constar el vencimiento del nombramiento del Sr. Diaz Morera como Consejero quien por motivos personales ha manifestado su deseo de no presentarse a la reelección.
12. Fijación del número de consejeros.
13. Aplicación de reservas y reducción del capital social a 13.801.200 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones que pasará de un euro a 0,62 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas; modificación del artículo quinto de los estatutos sociales para adaptar su contenido al capital social resultante tras la reducción de capital.
14. Reducción del capital social a 1.335.600 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones que pasará de 0,62 euros a 0,06 euros con la finalidad de constituir una reserva voluntaria de 12.182.797,45 euros, una reserva legal de 133.560 euros, y compensar el remanente de resultados negativos de ejercicios anteriores resultante de las operaciones realizadas en el punto décimo tercero anterior que ascienden a 149.242,55€;



modificación del artículo quinto de los estatutos sociales para adaptar su contenido al capital social resultante tras la reducción de capital.

15. Dejar sin efecto la autorización concedida al Consejo de Administración para aumentar el capital social por la Junta General celebrada el día 16 de Junio de 2008.

16. Para el supuesto de que la Junta General de Accionistas no diera su conformidad a los dos puntos 13 y 14 del orden del día, disolución de la sociedad, apertura del periodo de liquidación, cese del consejo de Administración y nombramiento de liquidadores con las facultades previstas en la vigente legislación y acuerdos complementarios.

17. Delegación para la firma de las escrituras publicas correspondientes, y para el cumplimiento de las formalidades legales necesarias.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 18 de mayo de 2010